

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WORLDCHEM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de marzo del año 2013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, se reunieron los accionistas de la compañía **WORLDCHEM S.A.**, señores: Ing. Ricardo Manrique Molestina, por sus propios derechos, propietario de 799.60 participaciones iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y Sr. Cristian Vincés Navarrete por sus propios derechos, propietario de 0.40 participaciones iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de **(US\$ 800,00) OCHOCIENTOS 00/ 100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Preside la sesión el Sr. Cristian Vincés Navarrete, en su calidad de accionista de la compañía y actúa como secretario el Ing. Ricardo Manrique Molestina en su calidad de Presidente.

El secretario expresa que procederá a formular la lista de asistentes, y que siendo las 10h30, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta Universal de Socios.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el accionista y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratarán y resolverán los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera (NIIF) del año 2012.
2. Aprobación del informe de comisario del año 2012.

Los socios se pronuncian en tratar los puntos indicados por el presidente y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta Universal de Accionistas para resolver los puntos indicados en el orden del día y en fe de ello firmaran todos y cada uno la presente acta.

Inmediatamente el presidente declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar los puntos indicados en el orden del día.

El secretario, Ing. Ricardo Manrique Molestina, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Contador de la compañía y el comisario.

Sobre el primer punto del orden del día, la junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera (NIIF) al 31 de diciembre del 2012.

Sobre el segundo punto del orden del día los accionistas se pronuncian afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por el comisario CPA. Lourdes Proaño Peña del año 2012.

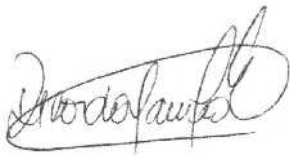
Siendo las 14:30 pm y no habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

El secretario deja constancia de que para dar cumplimiento a los que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta Universal de Socios, conforme lo dispone la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, se conceden unos minutos de receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se la aprueba y firman para constancia de ello todos y cada uno de los socios.

FIRMAN: ING. RICARDO MANRIQUE MOLESTINA Y SR. CRISTIAN VINCES NAVARRETE.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ricardo Manrique', with a stylized flourish at the end.

ING. RICARDO MANRIQUE MIRANDA
PRESIDENTE - SECRETARIO